

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS  
DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA  
DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA"**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con diez minutos del día dieciséis de junio de dos mil veintiuno; se reúnen en la oficina de la Dirección General del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", ubicada en Callejón de la 10 Norte, número 806, Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Puebla, los CC. **Norma Elena Santamaría Navarro**, Directora General; **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento; **Lizbeth Berenice Mejía Manzano**, Subdirectora de Emprendedores; **Claudia Hernández Ariza**, Subdirectora de Promoción Crédito PyME y **José Carlos Trinidad Mendizábal Rodríguez**, Subdirector Jurídico; a efecto de llevar a cabo la instalación e integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa".-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**

En uso de la palabra, **Norma Elena Santamaría Navarro**, Directora General, solicita a **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, proceda al pase de lista correspondiente. En consecuencia, **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento procede a pasar lista de asistencia y hace constar la presencia de todas y todos los servidores públicos convocados. Acto seguido, **Norma Elena Santamaría Navarro**, Directora General, de conformidad con el numeral 4 fracción III del Capítulo I del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se hace constar que se encuentran presentes los miembros designados por **Norma Elena Santamaría Navarro**, Directora General del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", para integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por lo que declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"; declarando legalmente instalada la Sesión y por válidos los acuerdos que se tomen.-----

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

En uso de la palabra, **Norma Elena Santamaría Navarro**, Directora General, solicita a **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, de lectura al orden del día, así como al desahogo de la presente sesión.-----



En consecuencia se le concede el uso de la palabra a **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, quien da lectura al orden del día, así como al desahogo de la presente sesión.-----

Buenas tardes Directora General y servidoras y servidores públicos convocados, me permito presentar a su consideración, el orden del día, al tenor siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----
4. PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA".-----
5. CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----
6. ASUNTOS GENERALES.-----
7. CLAUSURA.-----

No habiendo comentarios al respecto, se procede a dictar el punto de acuerdo **FOFOMI-SI-CEPCI-I-160621-01**, de conformidad con lo siguiente: Con fundamento en el numeral 4 fracción III del Capítulo I del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, **los presentes aprueban por unanimidad de votos** el Orden del Día propuesto.--

En uso de la palabra, **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, presenta los siguientes puntos para su aprobación.-----

**3.- INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.** -----

En desahogo del punto tres del Orden del Día y con fundamento en el numeral 4 fracción III del Capítulo I y numeral 2 del Capítulo V del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, queda instalado e integrado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", por lo que se procede a tomar protesta a los integrantes, siendo designado **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, como Presidente; **José Carlos Trinidad Mendizábal Rodríguez**, Subdirector Jurídico como Secretario Ejecutivo; y como vocales **Lizbeth Berenice Mejía Manzano**, Subdirectora de Emprendedores y **Claudia Hernández Ariza**, Subdirectora de Promoción Crédito PyME; manifestado lo anterior y estando todos presentes aceptan el cargo conferido.-----



No habiendo comentarios al respecto, se procede a dictar el punto de acuerdo **FOFOMI-SI-CEPCI-I-160621-02**, de conformidad con lo siguiente: Con fundamento en el numeral 4 fracción III del Capítulo I del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, **los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos**, la instalación e integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", conformado de la siguiente manera:-----

**Presidente:** Francisco Altamirano Popoca, Director de Programas de Financiamiento.-----

**Secretario Ejecutivo:** José Carlos Trinidad Mendizábal Rodríguez, Subdirector Jurídico.--

**Vocal:** Lizbeth Berenice Mejía Manzano, Subdirectora de Emprendedores.-----

**Vocal:** Claudia Hernández Ariza, Subdirectora de Promoción Crédito PyME.-----

#### **4.- PRESENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA".-----**

En desahogo del punto cuatro del Orden del Día y con fundamento en el numeral 4 fracción I del Capítulo I y numeral 1 del Capítulo IV del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", informa a los miembros de este Cuerpo Colegiado que el Código de Conducta del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", fue presentado y aprobado mediante Acuerdo FOFOMI-SO-LXIV-181220-08, dictado en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, mismo que se apega a lo establecido en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el cual se somete a consideración de los miembros del Comité de Ética para su análisis y aprobación correspondiente.-----

No habiendo comentarios al respecto, se procede a dictar el punto de acuerdo **FOFOMI-SI-CEPCI-I-160621-03**, de conformidad con lo siguiente: Con fundamento en el numeral 4 fracción I del Capítulo I y numeral 1 del Capítulo IV del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales



para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, **los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos**, el Código de Conducta del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa".-----

#### 5.- CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----

En desahogo del punto cinco del Orden del Día y con fundamento en el numeral 4 fracción III del Capítulo I del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y Capítulo IX de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se somete a este Cuerpo Colegiado la aprobación del Calendario de Sesiones para el año dos mil veintiuno, quedando de la siguiente forma:-----

Sesión Ordinaria	Día	Mes
I	23	Agosto
II	23	Septiembre
III	23	Noviembre

No habiendo comentarios al respecto, se procede a dictar el punto de acuerdo **FOFOMI-SI-CEPCI-I-160621-04**, de conformidad con lo siguiente: Con fundamento en el numeral 4 fracción III del Capítulo I del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide del Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y Capítulo IX de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, **los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos**, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año dos mil veintiuno.-----

**Presidente:** Francisco Altamirano Popoca, Director de Programas de Financiamiento.-----

**Secretario Ejecutivo:** José Carlos Trinidad Mendizábal Rodríguez, Subdirector Jurídico.--

**Vocal:** Lizbeth Berenice Mejía Manzano, Subdirectora de Emprendedores.-----

**Vocal:** Claudia Hernández Ariza, Subdirectora de Promoción Crédito PyME.-----



En uso de la palabra, **Francisco Altamirano Popoca**, Director de Programas de Financiamiento, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", agradece a **Norma Elena Santamaría Navarro**, Directora General y miembros de este Cuerpo Colegiado, la atención prestada, y toda vez que no hay asuntos generales que tratar, se procede al cierre de la sesión, por lo que se declara cerrada la presente sesión a las trece horas con cuarenta minutos del día dieciséis de junio de dos mil veintiuno, agradeciendo la asistencia de cada uno de los presentes en la sesión y procediendo a suscribirla en un tanto original.-----

**DIRECTORA GENERAL**




**NORMA ELENA SANTAMARÍA  
NAVARRO.**

**PRESIDENTE Y DIRECTOR DE  
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO**



**FRANCISCO ALTAMIRANO POPOCA.**

**SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SUBDIRECTOR JURÍDICO.**



**JOSÉ CARLOS TRINIDAD  
MENDIZÁBAL RODRÍGUEZ.**

**VOCAL Y SUBDIRECTORA DE  
EMPRENDEDORES.**



**LIZBETH BERÉNICE MEJÍA MANZANO**

**VOCAL Y SUBDIRECTORA DE  
PROMOCIÓN CRÉDITO PYME.**



**CLAUDIA HERNÁNDEZ ARIZA**